



Resolución de Decanato **387 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.939/2024 - AQ. PALACIO NATALIA - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA "QCA. GENERAL E INORGANICA" DE LA CARRERA TUEV - EXTENSION AULICA CAFAYATE

De: **NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,
27/03/2025

Expediente N° 10.939/24

VISTO:

La Nota N°3551/24 presentada por la Analista Química Palacio, Natalia del Valle mediante la cual solicita el reconocimiento de gastos de traslado con motivo del dictado de clases de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura "Química General e Inorgánica" es de suma importancia para los estudiantes de la carrera Tecnicatura en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cinco (\$ 94.185,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado a la Analista Química Palacio, Natalia del Valle por la suma total Pesos Noventa y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cinco (\$ 94.185,00), con motivo del dictado de clases de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate.

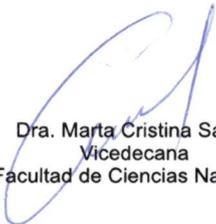
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.4591.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 94.185,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales